Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GJC-FR-27
		Versión: 02
		Página 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	02/12/2025		Hasta:	22/12/2025

FECHA DE ELABORACIÓN	*22*	de	*12*	de	*2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _X_	NÚMERO:	CONV-SOL-002-2025		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	02	12	2025
OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR ASOCOMUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500049.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
	CC/NIT	900344049-1		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	DIEZ MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($10.000.000)		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	DIEZ MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($10.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CINCUENTA Y TRES (53) DIAS		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	CINCUENTA Y TRES (53) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		22	12	2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	0643		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	30	09	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	01219		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	05	11	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

ACTIVIDAD	CONCEPTO DEL SUPERVISOR
Cumplir con el objeto del convenio y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el ANEXO TÉCNICO, alcance, la justificación, la propuesta y en los productos y/o servicios ofrecidos.	La Asociación de juntas de acción comunal, cumplido con los compromisos adquiridos en el contratos y ficha técnica, demostrando la consecución de la dotación y del banco de materiales para la JAC del barrio el carmelo. Para demostrar lo anterior se verificaron las actas de compromiso y libro de inventario de ASOCOMUNAL donde consta el ingreso de estos bienes (los que no son de consumo), además de fotos y el informe de actividades. Por tanto, se autoriza el pago de la ejecución de los recursos de iniciativas comunitarias 2025, a través del convenio suscrito entre el municipio y EPM.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	**$10.000.000**		**2.3.2.02.02.009**	---------	----------	**$0**
Adiciones	**$0**	**$0**	--------	--------	----------	---------
Anticipos	**$0**	**$0**	--------	**$0**	----------	----------
Pago No.1	$10.000.000	$10.000.000	2.3.2.02.02.009	*$0*	22/12/2025	100%
	TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					**100%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El municipio realizará un único pago por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ML/CTE ($5.000.000).**

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONVENIO: El valor del presente convenio es de **DIEZ MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($10.000.000).** El Municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera: un único desembolso por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($10.000.000)**, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del convenio solidario CONV-SOL-002-2025.

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	22/12/2025
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	22/12/2025
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	22/12/2025